

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

42023 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública del procedimiento de transmutación de derechos de aguas privadas a concesión de aguas públicas con expediente 1153/2021 en el término municipal de Pinos Puente (Granada).*

Se tramita en este organismo la transmutación de derechos de aguas privadas a concesión de aguas pública con las siguientes características:

Peticionarios: Joaquín Morente Baena

Uso: Agropecuario regado de 4,6 ha de huerta

Volumen anual (m³/año): 20.700

Caudal concesional (l/s): 2,07

Captación:

- Término municipal: Pinos Puente
- Provincia: Granada
- Procedencia del agua: Subterránea
- Masa de agua subterránea: ES050MSBT000053202 "Vega de Granada"
- Coordenadas "UTM" (etrs89): X = 432995 Y = 4121535

Objeto: Se trata de un expediente de transmutación de aguas privadas a públicas del Catálogo 18241/1988, consiste en cambio de punto de toma, aumento de la superficie de riego de 4 ha a 4,6 ha de herbáceos rotativo, por aplicación del artículo 16.2.C del vigente Plan Hidrológico, y disminución del volumen

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109.2 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (R.D. 849/1986) y apartado segundo de la Disposición transitoria tercera bis de la vigente Ley de Aguas, a fin de que, en el plazo de 20 DÍAS HÁBILES contado a partir de la publicación de este anuncio en el BOE, los que tengan la condición de interesados (art. 4 de la Ley 39/2015) puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien telemáticamente. Para acceder a ella deberá solicitarlo expresamente a través registro del organismo o mediante correo electrónico a la dirección: servicio.concesiones@chguadalquivir.es, una vez hayan obtenido la condición de interesados.

Dentro del mismo plazo podrán presentar reclamaciones, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Sevilla, 30 de octubre de 2024.- Jefa del Servicio, Elena López Navarrete.

ID: A240051905-1